

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7823 *INVESROMA 2010, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVESTVALLÉS 2005, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que Invesroma 2010, S.L.U., como Socio único de la mercantil Investvallés 2005, S.L.U. ha acordado en fecha 30 de junio de 2017 la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Investvallés 2005, S.L.U. (Sociedad absorbida) por Invesroma 2010, S.L.U. (Sociedad absorbente), con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida, incorporando la sociedad absorbente, en bloque, todos los activos y pasivos de aquella, en los términos y condiciones que resultan del proyecto común de fusión redactado y suscrito por el Administrador único de Invesroma 2010, S.L.U. e Investvallés 2005, S.L.U., respectivamente.

Dicha operación de fusión se realiza por el procedimiento simplificado regulado en el artículo 42 de la LME. De igual modo, se pone de manifiesto que a la fusión acordada le resulta de aplicación lo previsto en el artículo 49 para la absorción de sociedades íntegramente participadas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades fusionadas a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado por el Socio único de la sociedad absorbente y de los Balances de fusión de las sociedades fusionadas cerrados ambos a fecha 30 de junio de 2017, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Terrassa (Barcelona) a, 14 de septiembre de 2017.- El Administrador único de Invesroma 2010, S.L.U. e Investvallés 2005, S.L.U., Pedro Ros Marcet.

ID: A170066317-1